



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0431] [11L/5300-0437] [11L/5300-0438] [11L/5300-0439] [11L/5300-0440] [11L/5300-0441] [11L/5300-0445]  
[11L/5300-0446] [11L/5300-0450] [11L/5300-0451] [11L/5300-0452] [11L/5300-0453]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 12 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**[11L/5300-0451]**

RELACIÓN DE CONSEJERÍAS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS INVOLUCRADAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA SALUD, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"El Parque Científico y Tecnológico de la Salud es un proyecto de legislatura. En esta fase inicial se está trabajando en su definición y redacción, se están recogiendo aportaciones de científicos y profesionales cualificados con el fin de que el proyecto se desarrolle con una base sólida de conocimiento y experiencia, teniendo en cuenta el escaso avance del mismo en la legislatura precedente.

Se trata de un proyecto de envergadura y enorme complejidad cuyo principal objetivo es el de fomentar la innovación en el ámbito de la salud. Supone una verdadera apuesta del Gobierno de Cantabria por el avance tecnológico y la colaboración estratégica en el sector sanitario que, esperamos, posicione a nuestra Comunidad Autónoma como referente a nivel nacional e internacional.

En el desarrollo del proyecto participarán todas las Consejerías y Administraciones que se precisen."